



E.S.E
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA
— Salud Integral, Impacto Real —

PREVENCION Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCION

Área: Jurídica



• TEMARIO

• ¿Qué es la corrupción?

• ¿Por qué ocurre la corrupción?

• Principales normas colombianas

• Contratación en Colombia (Ley 80 y 1150)

• Ley 1712 de 2014 (Transparencia)

• Delitos más comunes en contratación

• Cómo prevenir la corrupción

• Canales oficiales de denuncia

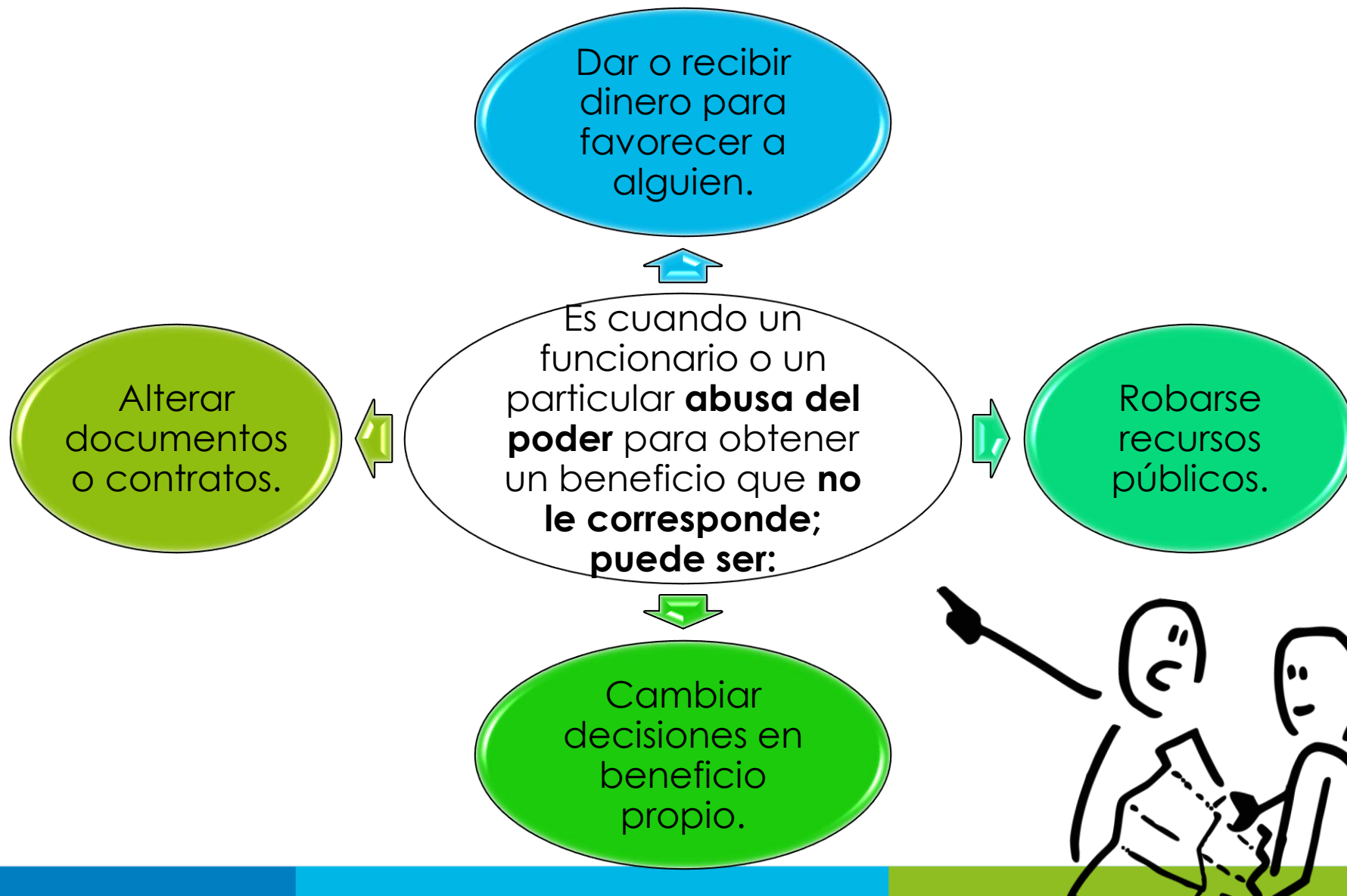
• Sanciones disciplinarias

• Responsabilidad fiscal

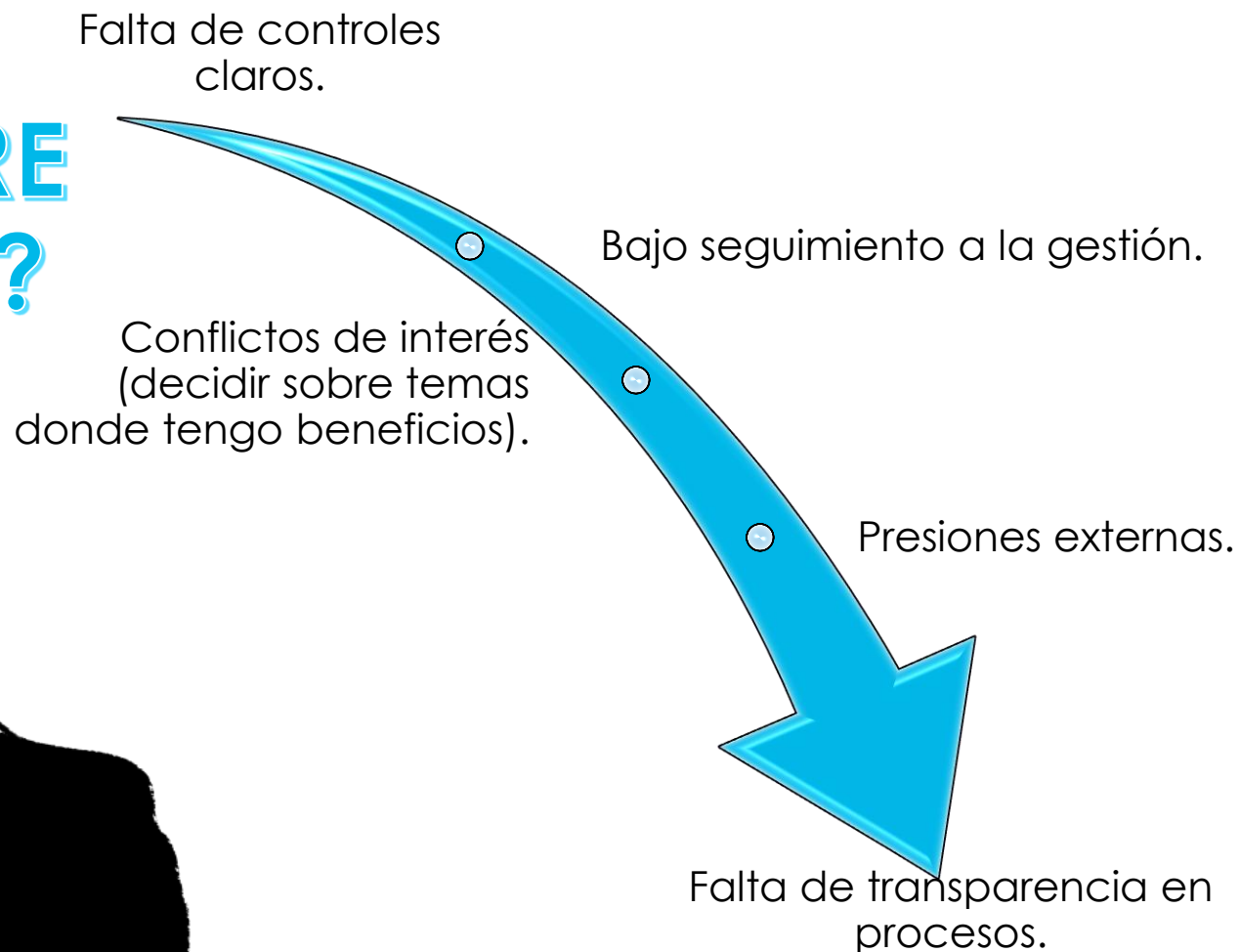
• Responsabilidad penal

• Recomendaciones finales

¿QUÉ ES LA CORRUPCIÓN?



¿POR QUÉ OCURRE LA CORRUPCIÓN?



Constitución Política de 1991 –
Exige transparencia y buen uso de
recursos.

Ley 1474 de 2011 – Estatuto
Anticorrupción.

Ley 80 de 1993 – Contratación del
Estado.

Ley 1150 de 2007 – Reglas para
mejorar la contratación.

Ley 1712 de 2014 – Derecho de
acceso a la información.

Ley 1755 de 2015 – Derecho de
petición.

Decreto 1081 de 2015 – Política de
integridad y control interno.

Ley 2195 de 2022 – Nuevas
medidas anticorrupción.

PRINCIPALES NORMAS COLOMBIANAS



CONTRATACIÓN EN COLOMBIA (LEY 80 Y 1150)

Busca que los
contratos públicos se
hagan de forma:

Todo debe publicarse
en **SECOP**.

Prohibido dividir
contratos para evitar
controles.

Las decisiones deben
estar justificadas.



Publicar toda
SU
información
importante.

Facilitar el
acceso de los
ciudadanos.

Mantener
datos claros,
actualizados
y completos.



LEY 1712 DE 2014
(TRANSPARENCIA)

DELITOS MÁS COMUNES EN CONTRATACIÓN



Interés indebido en contratos.



Contratos sin requisitos.



Cohecho (sobornos).



Peculado (robo de recursos públicos).



Falsedad documental.
(Fuente: Código Penal Colombiano)

CÓMO PREVENIR LA CORRUPCIÓN

Publicar
todo en
SECOP.

Revisar
procesos y
rotar
personal.

Actualizar
controles
internos.

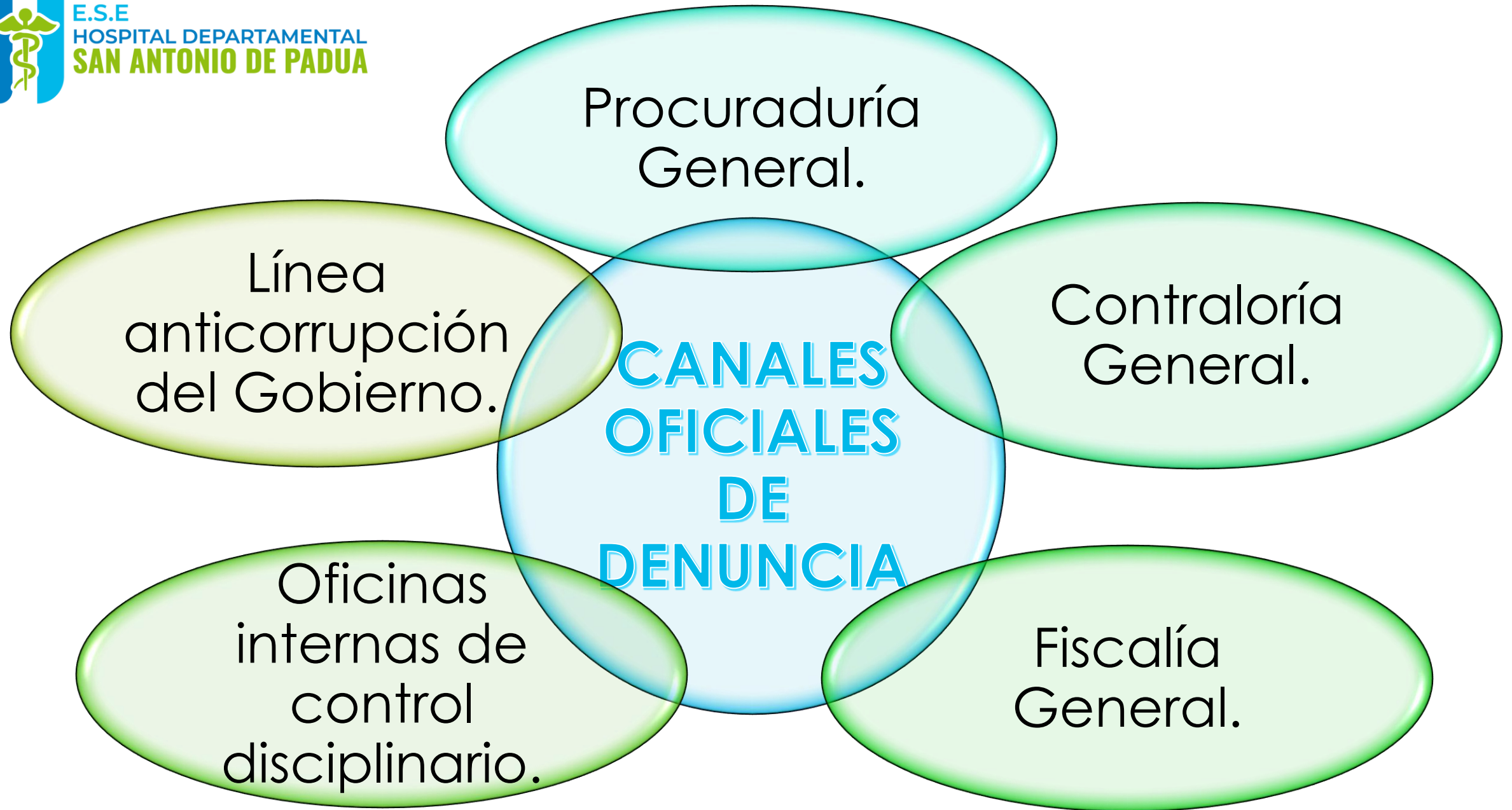
Revisar
inventarios y
compras.

Hacer
auditorías
internas.

Capacitar
funcionarios

Facilitar
canales de
denuncia.





SANCIONES Y RESPONSABILIDADES

SANCIONES DISCIPLINARIAS:

(Ley 734 de 2002 y Ley 1952 de 2019)
Un funcionario puede recibir:

Suspensión.

Multa.

Destitución.

Inhabilidad para trabajar con el Estado.

RESPONSABILIDAD FISCAL

(Contraloría – Ley 610/2000)

Cuando se pierde dinero público, el responsable debe **pagarlo**.

Se investiga si hubo daño al patrimonio del Estado.

RESPONSABILIDAD PENAL

Si se demuestra corrupción, la persona puede ir a la cárcel por delitos como:

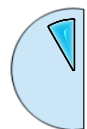
Peculado

Cohecho

Interés indebido

Enriquecimiento ilícito

RECOMENDACIONES



Cumplir siempre la ley.



Documentar todo lo que se hace.



Revisar riesgos cada año.



Mantener transparencia total.



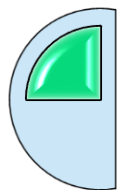
Fomentar el trabajo ético.



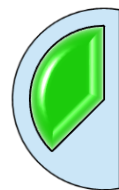
Invitar a denunciar irregularidades.



La corrupción afecta a todos.



La prevención es responsabilidad de cada funcionario.



Las leyes colombianas dan herramientas claras.



La cultura de integridad es la mejor protección.



E.S.E
HOSPITAL DEPARTAMENTAL
SAN ANTONIO DE PADUA
— Salud Integral, Impacto Real —



¡Gracias!
POR SU ATENCIÓN



Hospitaldelaplata.gov.co



Cra 2E No. 11 - 17
Avenida Libertadores



608 8370149



ESE Hospital Departamental
San Antonio de Padua



[hosp.sanantoniodepadua](https://www.instagram.com/hosp.sanantoniodepadua)